

**MEMORANDO No. GADMFO-DOP-2025-1406**

ING. PAOLO COBEÑA  
DIRECTOR DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL Y GESTION DE DESARROLLO  
**ASUNTO:** Respuesta a preguntas N° 3, 4, 5, 7, 32, 33, 34, 42, 55 hecha por la  
Asamblea Local Ciudadana  
**FECHA:** 13 de junio de 2025

**ANTECEDENTES**

Mediante Memorando Nro. GADMFO-EQUIPO COORDINADOR DE RENDICIÓN DE CUENTAS-2025-001 el Equipo Coordinador responsable de la implementación del proceso de Rendición de Cuentas conformado por el Ingeniero Paolo Cobeña-Director de Planificación Institucional y Gestión de Desarrollo; Magister Ana María Quizhpe Ordoñez-Directora Financiera; Magister Amada Cox-Directora de Comunicación Social y el Arquitecto William Iván Ramos-Director de Ordenamiento Territorial, suscriben lo transcrito textualmente;

*"En cumplimiento a la **Resolución Administrativa No. 0204-AGADMFO-2025-de Rendición de Cuentas 2024** al respecto de la Segunda Fase del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, sobre la Evaluación de la Gestión y Elaboración del Informe Institucional del GAD Municipal Francisco de Orellana. Y lo que indica el reglamento de rendición de cuentas sobre la segunda fase en el literal a.*

*Mediante el presente adjunto las preguntas planteadas por la Asamblea Ciudadana Local a su dirección, a través del Oficio Nro. ALCCFO-P-2025-056-O y Oficio Nro. ALCCFO, con ingreso N° 9210 Y 9374.*

*Las respuestas a las preguntas planteadas por la Asamblea Ciudadana Local deben ser presentas hasta el 10 de junio del presente año a la Dirección de Planificación Institucional y Gestión de Desarrollo con sus respectivos medios de verificación. ..."*

**PETICIÓN/INFORMACIÓN/NOTIFICACIÓN**

De conformidad a lo antes citado, la Dirección de Obras Publicas de conformidad a la normativa relacionada a Rendición de Cuentas, en el amparo de sus funciones y/o competencias emite la Respuesta de las siguientes preguntas:

- 3. Informe detalladamente el uso de combustible destinado a vehículos, maquinaria y equipos municipales durante el periodo fiscal 2024, que determine los procesos de contratación con los que se adquirió el combustible, el detalle de uso en cada vehículo, equipo o maquinaria.**
- 4. Informe cuantos vehículos y maquinaria se dio mantenimiento durante el año fiscal 2024, además que se incluya el estado actual de todos los vehículos y maquinarias municipal (estado operativo de cada unidad, fecha y causa de la inoperatividad en caso que corresponda, proceso de contratación de mantenimiento en caso que corresponda).**



FRANCISCO DE ORELLANA  
DIRECCIÓN DE COMUNICACION Y PARTICIPACION CIUDADANA  
JEFATURA DE PARTICIPACION CIUDADANA

RECIBIDO POR: **DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**  
TEL: 062-999-060 Ext. 1010

13 JUN. 2025  
FIRMA: *Kely* HORA: 13:38

*Remitar al Tigo Participación para que se organicen las preguntas a la Asamblea Local Ciudadana*

5. *Informe que actividades han realizado durante el año 2024 los conductores u operadores asignados a vehículos y maquinaria que actualmente se encuentran inoperativos, incluyendo identificación del conductor u operador y salario de cada servidor, fecha desde cuándo se encuentran inoperativos los equipos asignados, fecha y tipo de nuevas funciones asignadas, en caso de haber sido reasignados presentar medios de verificación, tales como memorandos, disposiciones administrativas o adendas contractuales en cada caso.*
7. *Informe sobre el mantenimiento vial realizado a las calles de la cabecera cantonal con indicación de las calles intervenidas, maquinaria usada para el mantenimiento vial.*
32. *Explique cuál es el valor que se alquiló maquinaria pesada para mantenimiento vial.*
33. *Explique porque no se ha recuperado la maquinaria vial de propiedad municipal que se encuentra en talleres particulares y que no están dando uso a la ciudadanía y que gestiones han realizado para recuperar dicha maquinaria, además explique cómo se ha suplido la falta de esta maquinaria municipal.*
34. *Justifique el gasto de personal correspondiente a equipo caminero.*

La contestación se da a través del **INFORME No. 0327-GADMFO-JEC-2025** suscrito por Tnlgo. William Contento- ANALISTA DE OPERACIONES e Ing. Luis Jiménez-JEFE DE EQUIPO CAMINERO sustentando con los medios de verificación que se encuentran en el link de acceso:

<https://drive.google.com/drive/folders/1WheUkTluOWWqFV109dvj314tG5x0hlQP?usp=sharing>

Atentamente:

**ING. CIVIL LUIS ANALUISA CHAZA**  
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS-GADMFO**

Realizado por: Angela V.



INFORME No. 0327-GADMFO-JEC-2025

**PARA:** Ing. Luis Analuisa  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS  
**ASUNTO:** Respuesta a preguntas Asamblea Local Ciudadana Rendición de Cuentas 2024  
**FECHA:** 12 de junio del 2025

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

13 JUN. 2025

Antecedentes.

RECIBIDO POR: Jquir  
HORA: 11:54

1. ANTECEDENTES

En atención al Memorando Nro. GADMFO-EQUIPO COORDINADOR DE RENDICIÓN DE CUENTAS-2025-001, con fecha 30 de mayo 2025, en el cual menciona lo siguiente:

*"Mediante el presente adjunto las preguntas planteadas por la Asamblea Local Ciudadana a través del oficio Nro. ALCCFO-P-2025-056 y oficio Nro. ALCCFO-P 2025-064, con ingreso N° 9210 y 9374.*

*Las respuestas a las preguntas planteadas deben ser presentadas hasta el 10 de junio del presente año a la dirección de planificación institucional y gestión del desarrollo con sus respectivos medios de verificación."*

Las preguntas realizadas para la Dirección de Obras Publicas Jefatura de Equipo Caminero son las siguientes:

- Informe detalladamente el uso de combustible destinado a vehículos, maquinaria y equipos municipales durante el periodo fiscal 2024, que determine los procesos de contratación con los que se adquirió el combustible, el detalle de uso en cada vehículo, equipo o maquinaria.**
- Informe cuantos vehículos y maquinaria se dio mantenimiento durante el año fiscal 2024, además que se incluya el estado actual de todos los vehículos y maquinarias municipal (estado operativo de cada unidad, fecha y causa de la inoperatividad en caso que corresponda, proceso de contratación de mantenimiento en caso que corresponda).**
- Informe que actividades han realizado durante el año 2024 los conductores u operadores asignados a vehículos y maquinaria que actualmente se encuentran inoperativos, incluyendo identificación del conductor u operador y salario de cada servidor, fecha desde cuándo se encuentran inoperativos los equipos asignados, fecha y tipo de nuevas funciones asignadas, en caso de haber sido reasignados presentar medios de verificación, tales como memorandos, disposiciones administrativas o adendas contractuales en cada caso.**

ORELLANA  
ALCALDÍA  
DIRECCIÓN DE OBRAS  
PÚBLICAS  
13 JUN. 2025  
-CERTIFICO, que la/s fotocopia/s que antecede/n  
es/son iguales al/ los document/o/s original/es que  
reposa/n en el/los archiivo/s institucionales"  
Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Angelita  
13/06/2025



7. **Informe sobre el mantenimiento vial realizado a las calles de la cabecera cantonal con indicación de las calles intervenidas, maquinaria usada para el mantenimiento vial.**

32. **Explique cuál es el valor que se alquiló maquinaria pesada para mantenimiento vial.**

33. **Explique porque no se ha recuperado la maquinaria vial de propiedad municipal que se encuentra en talleres particulares y que no están dando uso a la ciudadanía y que gestiones han realizado para recuperar dicha maquinaria, además explique cómo se ha suplido la falta de esta maquinaria municipal.**

34. **Justifique el gasto de personal correspondiente a equipo caminero.**

## 2. JUSTIFICACIÓN O BASE LEGAL

### Constitución de la República del Ecuador

El artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador y, en especial, **EN SU PARTE PERTINENTE** el numeral 4, señala:

*En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:*

4. *Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.*

### Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD

Que, el artículo 266 menciona *Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.*

### Ley Orgánica de Participación Ciudadana LOPC

Que, Art. 89.- *Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.*

Que, Art. 90.- *Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas,*



**ALCALDÍA**  
*sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones*

Art. 91.- Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Art. 92.- Del nivel político. - Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;
2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;
3. Presupuesto general y presupuesto participativo;
4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Art. 93.- Del nivel programático y operativo. - Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre:

1. Planes operativos anuales;
2. Presupuesto aprobado y ejecutado;
3. Contratación de obras y servicios;
4. Adquisición y enajenación de bienes; y,
5. Compromisos asumidos con la comunidad.



Art. 94.- Mecanismos. - Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social.



Art. 95.- Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

**3. OBJETIVO**

Responder a las preguntas planteadas por la Asamblea Cantonal Local dirigidas a la Dirección de OBRAS PUBLICAS, con el objetivo de promover la transparencia de la información pública y asegurar el acceso a los mandatos correspondientes.

**4. DESARROLLO**

**4.1. RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA.**

**3. Informe detalladamente el uso de combustible destinado a vehículos, maquinaria y equipos municipales durante el periodo fiscal 2024, que determine los procesos de contratación con los que se adquirió el combustible, el detalle de uso en cada vehículo, equipo o maquinaria.**

Se da a conocer que la Municipalidad de Francisco de Orellana cuenta con la contratación de servicio de combustible: COTS-GADMFO-2023- 001 de objeto "ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA EXTRA Y DIÉSEL) PARA TODOS LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIAS, PLANTA DE ASFALTO, PLANTAS ELÉCTRICAS Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA". Con la cual se abastecen los diferentes tipos de vehículos, equipos y maquinarias.

		Cantidad en Galones
Enero	Diésel	17.742,19
	Gasolina	563,85
Febrero	Diésel	22.786,97
	Gasolina	1.009,18
Marzo	Diésel	24.539,37
	Gasolina	943,36
Abril	Diésel	21.369,61
	Gasolina	797,19
Mayo	Diésel	15.938,77
	Gasolina	916,51
Junio	Diésel	13.028,41
	Gasolina	581,96
Julio	Diésel	14.917,52
	Gasolina	121,93
Agosto	Diésel	13.034,60
	Gasolina	321,51
Septiembre	Diésel	15.427,30
	Gasolina	680,85
Octubre	Diésel	21.103,47

**ORELLANA**
  
 FRANCISCO DE ORELLANA
   
 ALCALDÍA
   
 DIRECCIÓN DE OBRAS
   
 PÚBLICAS
   
 13 JUN 2025

-CERTIFICO, que la/s fotocopia/s que antecede/n es/son iguales al/ los documento/s original/es que reposa/n en al/los archivo/s institucional/es"
   
 Nombre: ..... Firma: .....



	Gasolina	579,09
Noviembre	Disel	18.663,77
	Gasolina	783,28
Diciembre	Disel	14.006,85
	Gasolina	573,81
Total	Disel	<b>212.558,84</b>
	Gasolina	<b>7.872,49</b>

4. Informe cuantos vehículos y maquinaria se dio mantenimiento durante el año fiscal 2024, además que se incluya el estado actual de todos los vehículos y maquinarias municipal (estado operativo de cada unidad, fecha y causa de la inoperatividad en caso que corresponda, proceso de contratación de mantenimiento en caso que corresponda).

Listado de vehículos y maquinaria que recibieron mantenimiento en el año 2024.

MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DEL GADMFO 2024				
ITEM	DETALLE	MARCA	MODELO	PLACA
1	(VEHICULO) CAMIONETA FURGON # 03	MAZDA BT-50	BT-50 CS 4X4 STD GAS 2.6 FL	QMA-1008
2	(VEHICULO) CAMIONETA DOBLE CABINA # 02	MAZDA	BT-50 CD 4X4 ACTION GAS 2.6 FL	QMA-1231
3	(VEHICULO) MOTOCICLETA # 03	HONDA	NXR 125 BROS	GA840J
4	(VEHICULO) VOLQUETA NISSAN # 28	NISSAN	PKC212 MHLB	QMP-1008
5	(VEHICULO) RECOLECTOR # 07	HINO	GH8JF7D-XG3 AC 7.7 2P 4X2 TM DIESEL	QMA-1235
6	(VEHICULO) RECOLECTOR # 04	HINO	GH1JGUD	QMA-1017
7	(VEHICULO) RECOLECTOR # 03	HINO	GH1JGUD	QMA-1041
8	(VEHICULO) RECOLECTOR # 05	HINO	GH8JF7D-XG3 AC 7.7 2P 4X2 TM DIESEL	QMA-1234
9	(VEHICULO) CAMIONETA DOBLE CABINA # 10	CHEVROLET	D/C 4X4 A DIESEL	QMA-1252
10	(VEHICULO) CAMIONETA DOBLE CABINA # 12	CHEVROLET	D/C 4X4 A DIESEL	QMA-1249
11	(VEHICULO) CAMIONETA DOBLE CABINA # 13	CHEVROLET	D/C 4X4 A DIESEL	QMA-1242
12	(VEHICULO) CAMIONETA DOBLE CABINA # 04	CHEVROLET	D/C 4X4 A DIESEL	QMA-1248
13	(VEHICULO) CAMIONETA DOBLE CABINA # 05	CHEVROLET	D/C 4X4 A DIESEL	QMA-1251
14	(VEHICULO) CAMIONETA DOBLE CABINA # 06	CHEVROLET	D/C 4X4 A DIESEL	QMA-1244
15	(VEHICULO) CAMIONETA DOBLE CABINA # 07	CHEVROLET	D/C 4X4 A DIESEL	QMA-1246

CERTIFICO, que la/s fotocopia/s que anteceden es/son iguales al/los documento/s original/es que reposa/n en el/los archivo/s institucional/es.  
Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_  
13 JUN. 2025



**ALCALDÍA**

16	(VEHICULO) CAMIONETA DOBLE CABINA # 08	CHEVROLET	D/C 4X4 A DIESEL	QMA-1250
17	(VEHICULO) CAMIONETA DOBLE CABINA # 09	CHEVROLET	D/C 4X4 A DIESEL	QMA-1243
18	(VEHICULO) CAMIONETA DOBLE CABINA # 15	CHEVROLET	D/C 4X4 A DIESEL	QMA-1247
19	(VEHICULO) CAMIONETA DOBLE CABINA # 14	CHEVROLET	D/C 4X4 A DIESEL	QMA-1245
20	(VEHICULO) CAMIONETA VERDE # 01	TOYOTA	STOUT 2200	QMA-1022
21	(VEHICULO) VOLQUETA # 36	SINOTRUK	SITRAK T7H ZZ325V364HC1 AC 10.5 2P	QEA-1130
22	(VEHICULO) VOLQUETA # 38	SINOTRUK	SITRAK T7H ZZ325V364HC1 AC 10.5 2P	QMA-1260
23	(VEHICULO) VOLQUETA # 39	SINOTRUK	TRAK T7H ZZ325V364HC1 AC 10.5 2P	QMA-1256
24	(VEHICULO) VOLQUETA # 40	SINOTRUK	SITRAK T7HZZ3257V364HC1 AC 10.5 2P	QMA-1270
25	(VEHICULO) VOLQUETA # 41	SINOTRUK	SITRAK T7HZZ3257V364HC1 AC 10.5 2P	QMA-1268
26	(VEHICULO) VOLQUETA # 42	SINOTRUK	SITRAK T7HZZ3257V364HC1 AC 10.5 2P	QMA-1269
27	(VEHICULO) VOLQUETA # 43	SINOTRUK	SITRAK T7HZZ3257V364HC1 AC 10.5 2P	QMA-1265
28	(VEHICULO) VOLQUETA # 44	SINOTRUK	SITRAK T7HZZ3257V364HC1 AC 10.5 2P	QMA-1266
29	(VEHICULO) VOLQUETA # 45	SINOTRUK	SITRAK T7HZZ3257V364HC1 AC 10.5 2P	QMA-1267
30	(VEHICULO) VOLQUETA # 46	SINOTRUK	SITRAK T7HZZ3257V364HC1 AC 10.5 2P	QMA-1271
31	(VEHICULO) VOLQUETA # 47	SINOTRUK	SITRAK T7HZZ3257V364HC1 AC 10.5 2P	QMA-1272
32	(VEHICULO) VOLQUETA # 48	SINOTRUK	SITRAK T7HZZ3257V364HC1 AC 10.5 2P	QMA-1273
33	(VEHICULO) MOTOCICLETA # 12	HONDA	XR 190L	GA450F
34	(VEHICULO) CARRO CANASTA	UD TRUCKS	PKB212NHHA DEL AÑO 2012	QMA-1005
35	(VEHICULO) TANQUERO DE AGUA # 02	HINO	GH8JMSA AC7.7 2P 4X2 TM DIESEL CN	QMA-1220
36	(VEHICULO) VOLQUETA # 24	NISSAN	PKC212EHLB	QMA-1000
37	(VEHICULO) VOLQUETA # 01	HINO	FS1ELSD MAX AC12.9 2P 6*4 TM DIESEL	QMA-1219
38	(VEHICULO) VOLQUETA # 02	HINO	FS1ELSD MAX AC12.9 2P 6*4 TM DIESEL	QMA-1215
39	(VEHICULO) VOLQUETA # 03	HINO	FS1ELSD MAX AC12.9 2P 6*4 TM DIESEL	QMA-1217
40	(VEHICULO) VOLQUETA # 04	HINO	FS1ELSD MAX AC12.9 2P 6*4 TM DIESEL	QMA-1216
41	(VEHICULO) VOLQUETA # 05	HINO	FS1ELSD MAX AC12.9 2P 6*4 TM DIESEL	QMA-1218
42	(VEHICULO) VOLQUETA # 06	HINO	FS1ELSD MAX AC12.9 2P 6*4 TM DIESEL	QMA-1214
43	(VEHICULO) VOLQUETA # 07	HINO	FS1ELSD MAX AC12.9 2P 6*4 TM DIESEL	QMA-1211
44	(VEHICULO) VOLQUETA # 08	HINO	FS1ELSD MAX AC12.9 2P 6*4 TM DIESEL	QMA-1213
45	(VEHICULO)TRACTO CAMION	SINOTRUK	SITRAK C7H ZZ4256V324HC1B AC 12.4 2P 6X4 TM DIESEL	QMA-1276
46	(MAQUINARIA) EXCAVADORA # 05	DOOSAN	DX225LCA	7.1-22-002030
47	(MAQUINARIA) EXCAVADORA # 07	DOOSAN	DX340LCA-K	7.1-22-002291

13 JUN. 2025

"CERTIFICO, que las fotocopias que anteceden son iguales a los documentos originales que reposan en el/los archivo/s institucional/es"

Nombre: ..... Firma: .....



**ALCALDÍA**

48	(MAQUINARIA) CARGADORA # 01	KOMATSU	WA250 - 5	4.0-22-001531
49	(MAQUINARIA) MOTONIVELADORA # 01	KOMATSU	GD511A-1	6.2-22-001526
50	(MAQUINARIA) MOTONIVELADORA # 02	KOMATSU	GD555	6.2-22289
51	(MAQUINARIA) RETROEXCAVADORA # 01	JCB	3C	7.2-22292
52	(MAQUINARIA) RETROEXCAVADORA # 05	NEW HOLLAND	B95C	7.2-22-002489
53	(MAQUINARIA) RETROEXCAVADORA # 06	NEW HOLLAND	B95C	7.2-22-002490
54	(MAQUINARIA) TRACTOR SOBRE ORUGAS # 04	NEW HOLLAND	D180C MOTOR MODELO: NF4HE9684	3.2-22-002029
55	(VEHICULO) VOLQUETE	UD TRUCKS	PKE280 LWB AC 7.7 2P 4X2 TM DIESEL	QMA1238
56	(VEHICULO) VOLQUETE	UD TRUCKS	PKE280 LWB AC 7.7 2P 4X2 TM DIESEL	QMA1239

Así mismo se adjunta el anexo solicitado con los Vehículos y Maquinarias Operativos y No Operativos, fecha de paralización y causa de paralización.

MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS						
ITEM	DESCRIPCION	MODELO	MARCA	ESTADO	Fecha de Inoperatividad	Causas de Paralización
1	(MAQUINARIA) CARGADORA KOMATSU # 01	WA250 - 5	KOMATSU	OPERATIVA		
2	(MAQUINARIA) CARGADORA FRONTAL # 02	426ZX	JCB	No Operativa	17 de enero del 2024	Reparación integra del Cucharón y Baterías y Más daños Mecánicos
3	(MAQUINARIA) EXCAVADORA MINERA KOMATSU # 04	PC350LC-8	KOMATSU	No Operativa	Taller Particular - Se encuentra paralizada desde los primeros meses del año 2023	Reparación del Motor y Diversos Daños Mecánicos
4	(MAQUINARIA) EXCAVADORA SOBRE ORUGAS DOOSAN 7.1-22-002030 # 05	DX225LCA	DOOSAN	OPERATIVA		
5	(MAQUINARIA) EXCAVADORA DE ORUGA DOOSAN 7.1-22-002174 # 06 EQUIPO CAMINERO	DX340LCA-K	DOOSAN	OPERATIVA		
6	(MAQUINARIA) EXCAVADORA DE ORUGAS DOOSAN #	DX340LCA-K	DOOSAN	OPERATIVA		

13 JUN. 2025

-CERTIFICO, que las fotocopias que anteceden son iguales a los documentos originales que reposan en el archivo institucional.  
Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_



	07 MINAS DE KARUTAMBO					
7	(MAQUINARIA) EXCAVADORA CATERPILAR # 02 RELLENO SANITARIO	320DL	CATERPILLAR	No Operativa	10 de marzo del 2023	Reparación de Bomba Hidráulica y Diversos Daños Mecánicos
8	(MAQUINARIA) EXCAVADORA JCB 7.1-22-001532 # 03	JS 200LC	JCB	No Operativa	Taller Particular - Se encuentra paralizada. 16 del 2020	Reparación del Motor y Diversos Daños Mecánicos
9	(MAQUINARIA) MINI CARGADORA - BARREDORA	L180	NEW HOLLAND	No Operativa	01 de febrero 2016	Pérdida Total por motivo de incineración.
10	(MAQUINARIA) MOTONIVELADORA GD511A-1 # 01	GD511A-1	KOMATSU	No Operativa	12 de marzo del 2024	Reparación de Bomba Hidráulica y Diversos Daños Mecánicos
11	(MAQUINARIA) MOTONIVELADORA GD555 # 02	GD555	KOMATSU	OPERATIVA		
12	(MAQUINARIA) MOTONIVELADORA 6.0-22-001887 # 03	GD555-5	KOMATSU	No Operativa	Mayo del 2023	Mantenimiento del Motor y Diversos Daños Mecánicos
13	(MAQUINARIA) RETROEXCAVADOR A JCB 3C # 02	3C	JCB	No Operativa	18 DE JULIO DEL 2023	Reparación del Motor y Diversos Daños Mecánicos
14	(MAQUINARIA) RETROEXCAVADOR A JCB 3C # 01	3C	JCB	OPERATIVA		
15	(MAQUINARIA) RETROEXCAVADOR A MÍNIMA 95 HP (LICB-GADMFO-003-2022) # 05 PLANTA ASFALTICA	B95C	NEW HOLLAND	OPERATIVA		
16	(MAQUINARIA) RETROEXCAVADOR A MÍNIMA 95 HP (LICB-GADMFO-003-2022) # 06 PLANTA ASFALTICA	B95C	NEW HOLLAND	No Operativa	18 de octubre 2024	Daños de Neumáticos y Diversos Daños Mecánicos
17	(MAQUINARIA) RODILLO LISO VIBRATORIO BOMAG # 01	BW211D-3	BOMAG	No Operativa	Taller Particular - Se encuentra paralizada desde el año 2022	Diversos Daños Mecánicos
18	(MAQUINARIA) RODILLO LISO VIBRATORIO CATERPILLAR # 02	CS-533E	CATERPILLAR	No Operativa	26 de abril del 2024	Daños del Tambor de Compactación y diversos daños mecánicos

**ORELLANA**  
ALCALDÍA DE  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

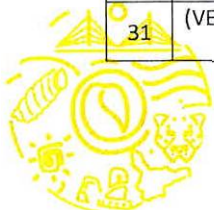
13 JUN. 2025

CERTIFICO, que las fotocopias que anteceden son iguales a los documentos originales que reposan en el archivo institucional.

Nombre: *[Firma]* Firma: *[Firma]*



19	(MAQUINARIA) RODILLO LISO VIBRATORIO BOMAG 8.22-22- 001886 # 03	BW211 D-40	BOMAG	No Operativa	Taller Particular - Se encuentra paralizada desde 13 de marzo del 2023	Mantenimient o de la bomba Hidráulica y diversos daños mecánicos
20	(MAQUINARIA) RODILLO LISO VIBRATORIO MÍNIMO 11 TON (LICB-GADMFO- 003-2022) PLANTA ASFALTICA	ASC110	AMMANN	OPERATIV A		
21	(MAQUINARIA) TRACTOR DE ORUGAS # 03	D150B	NEW HOLLAND	No Operativa	Taller Particular - Se encuentra paralizada desde 30 de mayo del 2023	Reparación del sistema Hidráulico y diversos daños mecánicos
22	(MAQUINARIA) TRACTOR SOBRE ORUGAS # 04	D180C MOTOR MODELO: NF4HE9684	NEW HOLLAND	No Operativa	11 de marzo del 2024	Diversos daños del sistema Hidráulico y diversos daños mecánicos
23	(MAQUINARIA) TRACTOR KOMATSU D65E # 01 (MEMORANDO N°1881-GADMFO- RR)	D65E	KOMATSU	No Operativa	21 de enero 2021	Diversos daños del sistema Hidráulico y diversos daños mecánicos
24	(MAQUINARIA) TRACTOR DE ORUGAS - DAYUMA X COMODATO	D61EX-23M0	KOMATSU	OPERATIV A		
25	(VEHICULO) AMBULANCIA TERRESTRE TIPO II PLACA QMA-0045	H1 TQ	HYUNDAI	No Operativa		Diversos Daños Mecánicos
26	(VEHICULO) CAMIONETA DOBLE CABINA QMA-1231 # 02	BT-50 CD 4X4 ACTION GAS 2.6 FL	MAZDA	OPERATIV A		
27	(VEHICULO) CAMIONETA VERDE TOYOTA QMA-1022 # 01	STOUT 2200	TOYOTA	OPERATIV A		
28	(VEHICULO) CARRO CANASTA TIPO CAMION QMA-1005	PKB212NHHA DEL AÑO 2012	NISSAN-UD TRUCKS	OPERATIV A		
29	(VEHICULO) HIDROSUCCIONADO R VACTOR QMA- 1010 # 01	7400 SBA 4X2	INTERNATIONAL	OPERATIV A		
30	(VEHICULO) TANQUERO DE AGUA # 02	GH8JMSA AC7.7 2P 4X2 TM DIESEL CN	HINO	OPERATIV A		
31	(VEHICULO)TRACTO CAMION MAS	SITRAK C7H ZZ4256V324HC1B	SINOTRUK	OPERATIV A		



	CAMA BAJA DE TRES EJES (SIE-GADMFO-074-2022)	AC 12.4 2P 6X4 TM DIESEL				
32	(VEHICULO) VOLQUETA NISSAN QMP-1008 # 28	PKC212 MHLB	NISSAN	OPERATIVA		
33	(VEHICULO) VOLQUETA NISSAN QMA-0047 # 27	PKC212EHLB	NISSAN	No Operativa	Marzo del 2023	Diversos Daños Mecánicos
34	(VEHICULO) VOLQUETA SINOTRUK QMA-1259 # 31	SITRAK T7H ZZ325V364HC1 AC 10.5 2P	SINOTRUK	No Operativa	19 de octubre del 2023	Diversos Daños Mecánicos
35	(VEHICULO) VOLQUETA SINOTRUK QMA-1255 # 32	SITRAK T7H ZZ325V364HC1 AC 10.5 2P	SINOTRUK	OPERATIVA		
36	(VEHICULO) VOLQUETA SINOTRUK QMA-1257 # 33	SITRAK T7H ZZ325V364HC1 AC 10.5 2P	SINOTRUK	No Operativa	31 de marzo del 2024	Diversos Daños Mecánicos
37	(VEHICULO) VOLQUETA SINOTRUK QMA-1258 # 34	SITRAK T7H ZZ325V364HC1 AC 10.5 2P	SINOTRUK	No Operativa	25 de marzo del 2024	Diversos Daños Mecánicos
38	(VEHICULO) VOLQUETA SINOTRUK QMA-1254 # 35	SITRAK T7H ZZ325V364HC1 AC 10.5 2P	SINOTRUK	No Operativa	02 de junio del 2023	Diversos Daños Mecánicos
39	(VEHICULO) VOLQUETA SINOTRUK QEA-1130 # 36	SITRAK T7H ZZ325V364HC1 AC 10.5 2P	SINOTRUK	OPERATIVA		
40	(VEHICULO) VOLQUETA SINOTRUK QEA-1129 # 37	SITRAK T7H ZZ325V364HC1 AC 10.5 2P	SINOTRUK	No Operativa	03 de Noviembre del 2023	Diversos Daños Mecánicos
41	(VEHICULO) VOLQUETA SINOTRUK QMA-1260 # 38	SITRAK T7H ZZ325V364HC1 AC 10.5 2P	SINOTRUK	OPERATIVA		
42	(VEHICULO) VOLQUETA SINOTRUK QMA-1256 # 39	TRAK T7H ZZ325V364HC1 AC 10.5 2P	SINOTRUK	OPERATIVA		
43	(VEHICULO) VOLQUETA SINOTRUK QMA-1270 # 40	SITRAK T7HZZ3257V364HC 1 AC 10.5 2P	SINOTRUK	OPERATIVA		
44	(VEHICULO) VOLQUETA SINOTRUK QMA-1268 # 41	SITRAK T7HZZ3257V364HC 1 AC 10.5 2P	SINOTRUK	No Operativa	Octubre del 2024	Diversos Daños Mecánicos
45	(VEHICULO) VOLQUETA SINOTRUK QMA-1269 # 42	SITRAK T7HZZ3257V364HC 1 AC 10.5 2P	SINOTRUK	OPERATIVA		
46	(VEHICULO) VOLQUETA SINOTRUK QMA-1265 # 43	SITRAK T7HZZ3257V364HC 1 AC 10.5 2P	SINOTRUK	OPERATIVA		

**ORELLANA**  
ALCALDÍA  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
13 JUN. 2025  
"CERTIFICO, que la/s fotocopia/s que antecede/n es/son iguales a los documento/s original/es que reposa/n en el/los archivo/s institucional/es"  
Nombre: *[Firma]* Firma: *[Firma]*



13 JUN. 2025

CERTIFICO, que las fotocopias que anteceden son iguales a los documentos originales que reposan en el/los archivo/s institucionales"  
Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

47	(VEHICULO) VOLQUETA SINOTRUK QMA-1266 # 44	SITRAK T7HZZ3257V364HC 1 AC 10.5 2P	SINOTRUK	OPERATIVO A		
48	(VEHICULO) VOLQUETA SINOTRUK QMA-1267 # 45	SITRAK T7HZZ3257V364HC 1 AC 10.5 2P	SINOTRUK	OPERATIVO A		
49	(VEHICULO) VOLQUETA SINOTRUK QMA-1271 # 46	SITRAK T7HZZ3257V364HC 1 AC 10.5 2P	SINOTRUK	No Operativa	Mayo del 2024	Diversos Daños Mecánicos
50	(VEHICULO) VOLQUETA SINOTRUK QMA-1272 # 47	SITRAK T7HZZ3257V364HC 1 AC 10.5 2P	SINOTRUK	OPERATIVO A		
51	(VEHICULO) VOLQUETA SINOTRUK QMA-1273 # 48	SITRAK T7HZZ3257V364HC 1 AC 10.5 2P	SINOTRUK	OPERATIVO A		
52	(VEHICULO) VOLQUETA MERCEDES BENZ QMP-1000 # 21	1720K36	MERCEDES BENZ	No Operativa	Paralizadas desde el año 2022	Diversos Daños Mecánicos
53	(VEHICULO) VOLQUETA MERCEDES BENZ QMA-0011 # 20	1720K36	MERCEDES BENZ	No Operativa	Paralizadas desde el año 2022	Diversos Daños Mecánicos
54	(VEHICULO) VOLQUETA NISSAN QMA-1021 # 14	CKB450EDL	NISSAN # 14	No Operativa	Paralizadas desde el año 2022	Diversos Daños Mecánicos
55	(VEHICULO) VOLQUETA NISSAN QMA-1003 # 26	PKC212EHLB	NISSAN	No Operativa	Paralizadas desde el año 2022	Diversos Daños Mecánicos
56	(VEHICULO) VOLQUETA NISSAN QMA-1000 # 24	PKC212EHLB	NISSAN	OPERATIVO A		
57	(VEHICULO) VOLQUETA NISSAN QMA-1004 # 23	PKC212EHLB	NISSAN	No Operativa	Paralizadas desde el año 2022	Diversos Daños Mecánicos
58	(VEHICULO) VOLQUETA NISSAN QMA-1001 # 22	PKC212EHLB	NISSAN	No Operativa	Paralizadas desde el año 2022	Diversos Daños Mecánicos
59	(VEHICULO) VOLQUETA HINO QMA-1219 # 01	FS1ELSD MAX AC12.9 2P 6*4 TM DIESEL	HINO	No Operativa	Noviembre del 2024	Diversos Daños Mecánicos
60	(VEHICULO) VOLQUETA HINO QMA-1215 # 02	FS1ELSD MAX AC12.9 2P 6*4 TM DIESEL	HINO	OPERATIVO A		
61	(VEHICULO) VOLQUETA HINO QMA-1217 # 03	FS1ELSD MAX AC12.9 2P 6*4 TM DIESEL	HINO	No Operativa	10 de mayo del 2024	Diversos Daños Mecánicos
62	(VEHICULO) VOLQUETA HINO QMA-1216 # 04	FS1ELSD MAX AC12.9 2P 6*4 TM DIESEL	HINO	No Operativa	Marzo del 2024	Diversos Daños Mecánicos
63	(VEHICULO) VOLQUETA HINO QMA-1218 # 05	FS1ELSD MAX AC12.9 2P 6*4 TM DIESEL	HINO	No Operativa	Mayo del 2024	Diversos Daños Mecánicos
64	(VEHICULO) VOLQUETA HINO QMA-1214 # 06	FS1ELSD MAX AC12.9 2P 6*4 TM DIESEL	HINO	No Operativa	Marzo del 2024	Diversos Daños Mecánicos



**ALCALDÍA**

65	(VEHICULO) VOLQUETA HINO QMA-1211 # 07	FS1ELSD MAX AC12.9 2P 6*4 TM DIESEL	HINO	No Operativa	Julio del 2024	Diversos Daños Mecánicos
66	(VEHICULO) VOLQUETA HINO QMA-1213 # 08	FS1ELSD MAX AC12.9 2P 6*4 TM DIESEL	HINO	OPERATIV A		

5. **Informe que actividades han realizado durante el año 2024 los conductores u operadores asignados a vehículos y maquinaria que actualmente se encuentran inoperativos, incluyendo identificación del conductor u operador y salario de cada servidor, fecha desde cuándo se encuentran inoperativos los equipos asignados, fecha y tipo de nuevas funciones asignadas, en caso de haber sido reasignados presentar medios de verificación, tales como memorandos, disposiciones administrativas o adendas contractuales en cada caso.**

En base al personal que se encuentra no operativo, a este se le ha dispuesto realizar actividades Administrativas, o en apoyo a otras direcciones, las cuales estén dentro de sus capacidades físicas.

PERSONAL EQUIPO CAMINERO					
ITEM	Apellidos y Nombres	Puesto institucional	FECHA PARALIZACION VEHICULO / MAQUINARIA	FECHA DOCUMENTO ASIGNACION ACTIVIDADES	No. MEMORANDO
1	ABRIL ZAPATA VICTOR HUGO	Chofer de Vehículo pesado	11 DE MARZO DE 2024	11 DE JUNIO DE 2024 17 DE DICIEMBRE DE 2024	MEMORANDO N° GADMFO-DEC-2024-0414 MEMORANDO N° GADMFO-DEC-2024-1026
2	BALCAZAR CAMPOVERDE JULIO CESAR	Operador de Maquinaria Pesada	29 DE MAYO DE 2023	11 DE JUNIO DE 2024 17 DE DICIEMBRE DE 2024	MEMORANDO N° GADMFO-DEC-2024-0414 MEMORANDO N° GADMFO-DEC-2024-1026
3	CEDEÑO BASURTO OSWALDO ALFREDO	Operador de Maquinaria Pesada	MAQUINARIA TALLER PARTICULAR	11 DE JUNIO DE 2024 17 DE DICIEMBRE DE 2024	MEMORANDO N° GADMFO-DEC-2024-0414 MEMORANDO N° GADMFO-DEC-2024-1026
4	CEDEÑO CEDEÑO NEXAR HERLANDO	Chofer de Vehículo pesado	23 DE MARZO DE 2024	11 DE JUNIO DE 2024 17 DE DICIEMBRE DE 2024	MEMORANDO N° GADMFO-DEC-2024-0414 MEMORANDO N° GADMFO-DEC-2024-1026
5	CHEME ALVARADO JESUS EUGENIO	Operador de Maquinaria Pesada	12 DE MARZO DE 2024	11 DE JUNIO DE 2024 17 DE DICIEMBRE DE 2024	MEMORANDO N° GADMFO-DEC-2024-0414 MEMORANDO N°

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

13 JUN. 2025

"CERTIFICADO, que la/s fotocopia/s que antecede/n es/son iguales al/ los documento/s original/es que reposa/n en el/los archivo/s institucional/es"

Nombre: *[Firma]* - Firma: *[Firma]*



				DICIEMBRE DE 2024	GADMFO-DEC-2024-1026
6	CUEVA RODRIGUEZ CARLOS RAMIRO	Operador de Maquinaria Pesada	18 DE ENERO DE 2024	11 DE JUNIO DE 2024 17 DE DICIEMBRE DE 2024 06 DE ENERO DE 2025	MEMORANDO N° GADMFO-DEC-2024-0414 MEMORANDO N° GADMFO-DEC-2024-1026
7	MORA MENECEZ CARLOS JAVIER	Chofer de Vehiculo pesado	19 DE OCTUBRE DE 2023	11 DE JUNIO DE 2024 17 DE DICIEMBRE DE 2024	MEMORANDO N° GADMFO-DEC-2024-0414 MEMORANDO N° GADMFO-DEC-2024-1026
8	ORTIZ QUIÑONEZ LUIS ABEL	Chofer de Vehiculo pesado	SIN VEHICULO ASIGNADO	11 DE JUNIO DE 2024 17 DE DICIEMBRE DE 2024	MEMORANDO N° GADMFO-DEC-2024-0414 MEMORANDO N° GADMFO-DEC-2024-1026
9	SANCHEZ GOMEZ JOSE ELIAS	Chofer de Vehiculo Liviano	SIN VEHICULO ASIGNADO	11 DE JUNIO DE 2024 17 DE DICIEMBRE DE 2024	MEMORANDO N° GADMFO-DEC-2024-0414 MEMORANDO N° GADMFO-DEC-2024-1026
10	SHINGLE ZARUMA HECTOR SALVADOR	Operador de Maquinaria Pesada	11 DE MARZO DE 2024	11 DE JUNIO DE 2024 17 DE DICIEMBRE DE 2024	MEMORANDO N° GADMFO-DEC-2024-0414 MEMORANDO N° GADMFO-DEC-2024-1026
11	TANDAZO CALVA MAXIMO CESAR	Chofer de Vehículos Pesados	10 DE MAYO DE 2024	11 DE JUNIO DE 2024 17 DE DICIEMBRE DE 2024	MEMORANDO N° GADMFO-DEC-2024-0414 MEMORANDO N° GADMFO-DEC-2024-1026
12	VARGAS MENDIETA EMILIO JACINTO	Chofer de Vehículos Pesados	27 DE JUNIO DE 2024	17 DE DICIEMBRE DE 2024	MEMORANDO N° GADMFO-DEC-2024-1026
13	VASQUEZ BONE CARLOS JULIO	Operador de Maquinaria Pesada	23 DE NOVIEMBRE DE 2024	17 DE DICIEMBRE DE 2024	MEMORANDO N° GADMFO-DEC-2024-1026
14	VELASQUEZ MENDOZA DEIFILIO VITALINO	Chofer de Vehículos Pesados	8 DE JULIO DE 2024	17 DE DICIEMBRE DE 2024	MEMORANDO N° GADMFO-DEC-2024-1026
15	ZAMBRANO CEDEÑO JOSE FREDY	Operador de Maquinaria Pesada	23 DE NOVIEMBRE DE 2024	17 DE DICIEMBRE DE 2024	MEMORANDO N° GADMFO-DEC-2024-1026

"CERTIFICO, que las fotocopias que antecede/n es/son iguales a los documentos originales que reposa/n en el/los archivo/s institucional/es"

Nombre: Hernández Firma: [Firma]

13 JUN. 2025



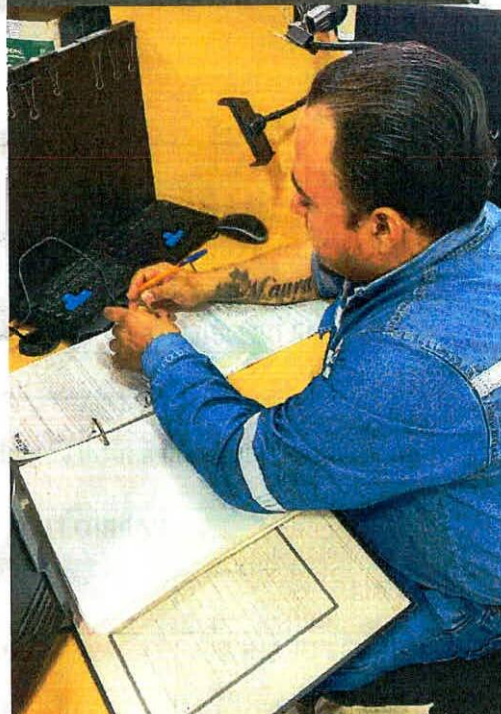
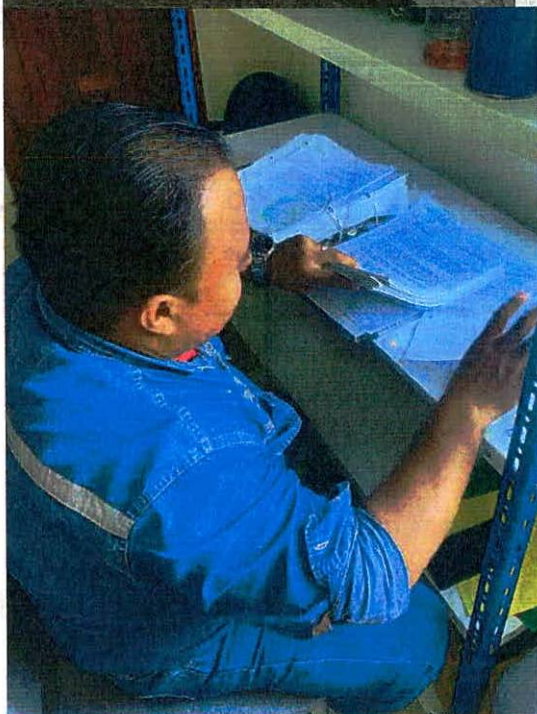
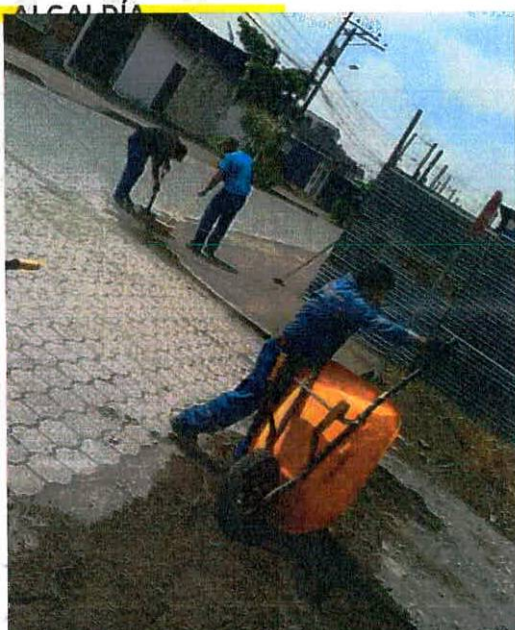
16	ZAMBRANO MOREIRA MARLON ANTONIO	Chofer de Vehículos Pesados	10 DE JULIO DE 2024	17 DE DICIEMBRE DE 2024	MEMORANDO N° GADMFO-DEC-2024- 1026
17	ZAMBRANO ROMO DIEGO FERNANDO	Operador de Maquinaria Pesada	18 DE OCTUBRE DE 2024	17 DE DICIEMBRE DE 2024	MEMORANDO N° GADMFO-DEC-2024- 1026

A continuación, se adjuntan registros fotográficos que documentan diversas actividades realizadas por el personal durante situaciones en las que la maquinaria o los vehículos se encontraban fuera de operación.



FRANCISCO DE  
**ORELLANA**  
 ALCALDÍA  
 DIRECCIÓN DE OBRAS  
 PÚBLICAS  
 13 JUN. 2025  
 "CERTIFICO, que la/s fotocopia/s que antecede/n  
 es/son iguales a/ los documento/s original/es que  
 reposa/n en el/los archivo/s Institucionales"  
 Nombre: ..... Firma: .....





**7. Informe sobre el mantenimiento vial realizado a las calles de la cabecera cantonal con indicación de las calles intervenidas, maquinaria usada para el mantenimiento vial.**

En respuesta la pregunta planteada por la Asamblea Local Ciudadana, me permito informar sobre el mantenimiento vial realizado en las calles de la cabecera cantonal, correspondientes al año 2024.

**ORELLANA**  
ALCALDÍA  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
13 JUN. 2025  
"CERTIFICO, que la/s fotocopia/s que antecede/n es/son iguales al/ los documento/s original/es que reposa/n en el/los archivo/s institucionales"  
Firma: [Signature]

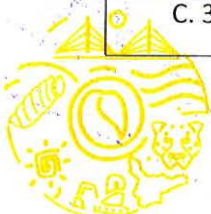


BARRIOS INTERVENIDOS CABECERA CANTONAL DE FCO DE ORELLANA 2024	
No.	BARRIO
1	BARRIO UNION IMBABUREÑA
2	BARRIO NUEVO COCA (RECORRIDO DEL BUS)
3	FLOR DE PANTANO
4	BARRIO 19 DE OCTUBRE
5	BARRIO GUADALUPE LARRIVA
6	LOTIZACION GAVILANEZ
7	BARRIO 6 DE DICIEMBRE
8	BARRIO EL MORETAL
9	BARRIO 27 OCTUBRE
10	BARRIO TURISMO ECOLOGICO
11	BARRIO LOS SAUCES
12	BARRIO LUIS GUERRA
13	BARRIO LOS CEIBOS
14	BARRIO LOS ROSALES
15	BARRIO PARAISO AMAZONICO (50%)
16	BARRIO JULIO LLORI
17	BARRIO PERLA AMAZONICA
18	BARRIO FLOR DE ORIENTE (RECORRIDO DEL BUS)
19	EL DORADO

FRANCISCO DE ORELLANA  
ALCALDIA  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
13 JUN. 2025  
-CERTIFICO, que la/s fotocopia/s que antecede/n es/son iguales al/ los documento/s original/es que reposa/n en el/los archivo/s institucional/es  
Nombre: *[Firma]* Firma: *[Firma]*

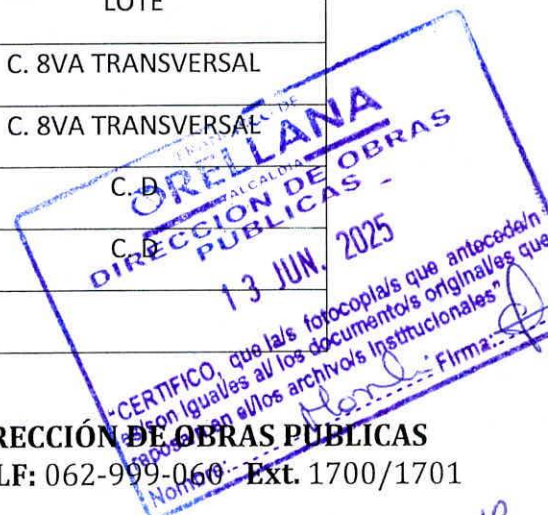
Seguidamente se detalla las calles intervenidas:

BARRIO FLOR DEL PANTANO		
CALLE	INICIO	FIN
C. ANTONIO JOSE DE SUCRE	C. ORO NEGRO	C. 1RA
C. CAMILO PONCE ENRIQUEZ	VIA A LORETO	C. 1RA
C. TNTE HUGO ORTIZ	C. CABO MINACHO	C. 1RA
C. OSWALDO GUAYASAMIN	C. CABO MINACHO	C. 1RA
C. NUEVO ROCAFUERTE	C. TUNGURAHUA	C. 10 DE AGOSTO
C. NUEVO ROCAFUERTE	C. EL PORVENIR	C. EL TRIUNFO
C. CASCALES	C. EL PORVENIR	C. EL TRIUNFO
C. GUAYUSA	C. SAN MARTIN	C. EL TRIUNFO
C. 2DA TRANSVERSAL	C. 1RA	C. 5TA
C. 3RA TRANSVERSAL	C. 1RA	C. 5TA



C. 4TA TRANSVERSAL	C. 1RA	C. 5TA
C. 5TA TRANSVERSAL	C. 1RA	C. 5TA
C. 6TA TRANSVERSAL	C. 1RA	C. 5TA
C. 7MA TRANSVERSAL	C. 1RA	C. 5TA
C. 8VA TRANSVERSAL	C. 1RA	C. 5TA
C. 9NA TRANSVERSAL	C. 1RA	C. 5TA
C. 10MA TRANSVERSAL	C. 1RA	C. 3RA
C. CARIAMANGA	C. G	C. YAGUARCOCHA
C. A	C. 5TA	C. G
C. B	C. 5TA	C. H
C. C	C. 5TA	C. YAGUARCOCHA
C. ORO NEGRO	VIA A LORETO	C. CAMILO PONCE ENRIQUEZ
C. CABO MINACHO	VIA A LORETO	C. CAMILO PONCE ENRIQUEZ
C. TUNGURAHUA	VIA A LORETO	C. NUEVO ROCAFUERTE
C. 10 DE AGOSTO	VIA A LORETO	PUENTE 1
C. EL REFUGIO	VIA A LORETO	C. OSWALDO GUAYASAMIN
C. EL PORVENIR	VIA A LORETO	RIO
C. SAN FRANCISCO	VIA A LORETO	RIO
C. SAN MARTIN	VIA A LORETO	RIO
C. LOS VOLCANES	VIA A LORETO	C. GUAYUSA
C. EL TRIUNFO	VIA A LORETO	ALCANTARILLAS
C. LA INDEPENDENCIA	VIA A LORETO	C. OSWALDO GUAYASAMIN
C. 1RA	C. 6TA TRANSVERSAL	C. 10MA TRANSVERSAL
C. 2DA	VIA A LORETO	LOTE
C. 3RA	VIA A LORETO	LOTE
C. 4TA	VIA A LORETO	C. 8VA TRANSVERSAL
C. 5TA	VIA A LORETO	C. 8VA TRANSVERSAL
C. H	VIA A LORETO	C. D
C. G	VIA A LORETO	C. E

**BARRIO UNION IMBABUREÑA**



CALLE	INICIO	FIN
C. PALLATANGA	C. ZULETA	C. CARANQUI
C. OTAVALO	C. YAGUARCOCHA	C. GALO PLAZA
C. COTACACHI	C. CARANQUI	C. JOSE CEPEDA
C. COTACACHI	C. RUMIPAMBA	C. GALO PLAZA
C. IBARRA	C. YAGUARCOCHA	C. RIO CHOTA
C. ATUNTAQUI	C. YAGUARCOCHA	C. RIO CHOTA
C. SAN ANTONIO	C. YAGUARCOCHA	CALLEJON S/N
C. SAN ANTONIO	C. RUMIPAMBA	C. MARIANO ACOSTA
C. SAN ANTONIO	C. ANGOCHAGUA	C. ESPERANZA
C. QUITO	C. SICSIPAMBA	CALLEJON S/N
C. QUITO	C. RUMIPAMBA	C. MARIANO ACOSTA
C. QUITO	C. ANGOCHAGUA	C. ESPERANZA
C. GALO PLAZA	VIA LORETO	C. OTAVALO
C. QUIROGA	C. OTAVALO	C. COTACACHI
C. TABABUELA	C. OTAVALO	VIA LORETO
C. RIO CHOTA	C. OTAVALO	VIA LORETO
C. RIO CHOTA	VIA LORETO	C. ATUNTAQUI
C. TUAY	C. OTAVALO	VIA LORETO
C. TUAY	VIA LORETO	C. ATUNTAQUI
C. ESPERANZA	C. OTAVALO	VIA LORETO
C. ESPERANZA	VIA LORETO	C. QUITO
C. ANGOCHAGUA	C. OTAVALO	VIA LORETO
C. ANGOCHAGUA	VIA LORETO	C. QUITO
C. MARIANO ACOSTA	C. OTAVALO	VIA LORETO
C. MARIANO ACOSTA	VIA LORETO	C. QUITO
C. RUMIPAMBA	C. OTAVALO	VIA LORETO
C. RUMIPAMBA	VIA LORETO	C. SAN ANTONIO
C. PIMAMPIRO	C. PALLATANGA	VIA LORETO
C. PIMAMPIRO	VIA LORETO	C. SAN ANTONIO

13 JUN. 2025

**ORELLANA**  
ALCALDÍA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

"CERTIFICO, que la/s fotocopias que antecede/n es/son iguales a/l los documento/s originales que reposa/n en a/llos archivo/s institucionales"

Nombre:..... Firma:.....



C. CARANQUI	C. PALLATANGA	VIA LORETO
C. CARANQUI	VIA LORETO	C. QUITO
C. SICSIPAMBA	S/N	ESTADIO
C. SICSIPAMBA	VIA LORETO	C. QUITO
C. ZULETA	S/N	VIA LORETO
C. ZULETA	VIA LORETO	C. SAN ANTONIO
C. A	VIA LORETO	C. SAN ANTONIO
C. CUYCOCHA	S/N	VIA LORETO
C. CUYCOCHA	VIA LORETO	C. SAN ANTONIO
C. S/N	VIA LORETO	C. IBARRA
C. YAGAUROCOCHA	C. E	VIA LORETO
C. YAGAUROCOCHA	VIA LORETO	C. SAN ANTONIO
<b>BARRIO GUADALUPE LARRIVA</b>		
CALLE	INICIO	FIN
C. OCHO	C. H	VIA A LORETO
C. NUEVE	AREA VERDE	C. M
C. DIEZ	C. I	C. M
C. ONCE	C. H	C. M
L. ALTA TENSION	C. H	C. M
C. DOCE	C. H	C. M
C. TRECE	C. G	C. M
C. CATORCE	C. G	C. M
C. QUINCE	C. G	C. AYAHUASCA
C. DIECISEIS	C. G	C. JAGUAR
C. DIECISIETE	C. DIECISEIS	C. H
C. DIECIOCHO	C. DIECISEIS	C. G
C. DIECINUEVE	C. DIECISEIS	C. M
C. SIETE	AREA VERDE	C. H
C. S-N	C. SIETE	C. TRECE
C. H	VIA LORETO	C. DIEZ A

**ORELLANA**  
 ALCALDÍA  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**13 JUN. 2025**

Nombre: ..... Firma: .....

-CERTIFICADO que las fotocopias que anteceden  
 es/son iguales a los documentos originales que  
 reposan en el/los archivo/s/institucionales.



C. H	L. ALTA TENSION	C. S-N
C. G	C. TRECE	C. S-N
C. I	VIA LORETO	C. S-N
AV 9 DE OCTUBRE	VIA LORETO	C. DIECISEIS
C. J	VIA LORETO	C. QUINCE
C. K	VIA LORETO	L. ALTA TENSION
C. L	VIA LORETO	C. M
C. L	C. M	C. M
C. M	VIA LORETO	C. AYAHUASCA
C. JAGUAR	C. AYAHUASCA	C. DIECISIETE
<b>BARRIO 6 DE DICIEMBRE</b>		
CALLE	INICIO	FIN
C. EL MORETAL	AV 9 DE OCTUBRE	C. RIO PAYAMINO
C. COLOMBIA	AV 9 DE OCTUBRE	C. DIEGO NOBOA
C. VENEZUELA	AV 9 DE OCTUBRE	CALLEJON S-N
DESCANSO DEL PAYAMINO	AV 9 DE OCTUBRE	C. RIO PAYAMINO
C. EL MORETAL	C. EL MORETAL	VIA LORETO
C. JUAN JOSE FLORES	C. EL MORETAL	DESCANSO DEL PAYAMINO
C. DIEGO NOBOA	C. EL MORETAL	DESCANSO DEL PAYAMINO
C. JOSE MARIA URBINA	C. EL MORETAL	DESCANSO DEL PAYAMINO
C. JOSE MARIA URBINA	DESCANSO DEL PAYAMINO	VIA LORETO
C. 1 DE MAYO	DESCANSO DEL PAYAMINO	VIA LORETO
C. 24 DE MAYO	C. EL MORETAL	DESCANSO DEL PAYAMINO
CALLEJON S-N	C. EL MORETAL	C. COLOMBIA
CALLEJON S-N	C. COLOMBIA	DESCANSO DEL PAYAMINO
C. FCO ROBLES	DESCANSO DEL PAYAMINO	VIA LORETO
C. BOLIVIA	DESCANSO DEL PAYAMINO	VIA LORETO
C. BOLIVIA	C. EL MORETAL	DESCANSO DEL PAYAMINO
C. ECUADOR	C. EL MORETAL	DESCANSO DEL PAYAMINO
C. ECUADOR	DESCANSO DEL PAYAMINO	VIA LORETO

**13 JUN. 2025**

-CERTIFICO, que las fotocopias que antecede/n es/son iguales a/ los documentos originales, que reposa/n en el/los archivos institucionales-

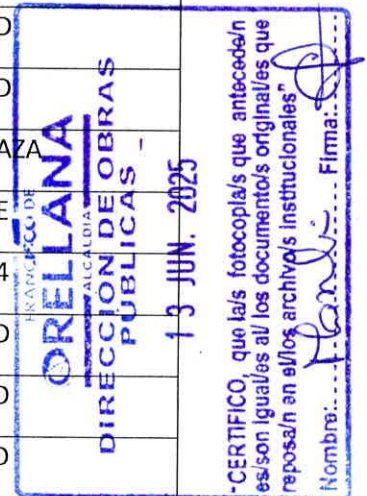
Nombre: *[Firma]* Firma: *[Firma]*



C. 23 DE SEPTIEMBRE	DESCANSO DEL PAYAMINO	VIA LORETO
C. DE ABRIL	DESCANSO DEL PAYAMINO	VIA LORETO
C. 20 DE OCTUBRE	DESCANSO DEL PAYAMINO	VIA LORETO
<b>BARRIO 19 DE OCTUBRE</b>		
CALLE	INICIO	FIN
C. UNO	C. F	AREA DE PROTECCION
C. DOS	C. F	AREA DE PROTECCION
C. TRES	AREA VERDE	AREA DE PROTECCION
C. CUATRO	AREA VERDE	AREA DE PROTECCION
C. CINCO	AREA VERDE	AREA DE PROTECCION
C. SEIS	AREA VERDE	AREA DE PROTECCION
C. SIETE	AREA VERDE	AREA DE PROTECCION
AREA VERDE	VIA A LORETO	C. SIETE
C. F	VIA A LORETO	C. SEIS
C. E	VIA A LORETO	C. SIETE
C. D	VIA A LORETO	C. SEIS
C. C	VIA A LORETO	C. SEIS
C. B	VIA A LORETO	C. CINCO
C. A	VIA A LORETO	C. CUATRO
<b>LOTIZACION GAVILANEZ</b>		
CALLE	INICIO	FIN
C. RIO AMAZONAS	C. M	C. ANACONDA
C. PALANDA	C. M	C. ANACONDA
C. MAYON	C. M	C. ANACONDA
C. CURARAY	VIA INTEROCEANICA	C. M
C. SUMACO	VIA INTEROCEANICA	C. EL MORETAL
C. ANACONDA	VIA INTEROCEANICA	L. DE ALTA TENSION
<b>BARRIO EL MORETAL</b>		
CALLE	INICIO	FIN
C. B	C. EL MORETAL	C. "1"



C. "A"	C. EL MORETAL	VIA A LORETO
PASAJE S-N	CALLEJON LOS MORETALES	C. O
C. PECHICHE	C. S-N	AV. ALEJANRO LABAKA
C. B	C. O	AV. ALEJANRO LABAKA
C. C	C. O	AV. ALEJANRO LABAKA
C. D	C. O	AV. ALEJANRO LABAKA
C.E	C. O	C. T
C. LA CAPIRONA	C. ANACONDA	C. O
C. PALMITO	C. EL MORETAL	C. ORQUIDEA
C. F	C. S-N	C. ORQUIDEA
C. B	C. S-N	C. ORQUIDEA
C. C	C. S-N	C. ORQUIDEA
C. D	C. S-N	C. ORQUIDEA
C. "1"	C. "B"	C. "A"
C. "2"	C. "B"	C. "A"
CALLEJON LOS MORETALES	C. PECHICHE	PASAJE S-N
C. S-N	C. PECHICHE	PASAJE S-N
C. O	C. PECHICHE	C. LA CAPIRONA
C. N	C. PECHICHE	C. D
C. M	C. PECHICHE	C. D
C. LA CAPIRONA	C. PECHICHE	C. ARAZA
C. K	C. PECHICHE	C. E
C. J	C. PECHICHE	C. 4
C. I	C. PECHICHE	C. D
C. H-A	C. PECHICHE	C. D
C. H	C. PECHICHE	C. D
C. G-A	C. C	C. D
C. G	C. PECHICHE	C. LAS LOMAS
C. F-A	C. C	C. LAS LOMAS
C. F	C. C	C. LAS LOMAS



"CERTIFICO, que las fotocopias que anteceden/ es/son iguales a los documentos originales que reposa/n en el/los archivo/s institucionales"  
Nombre: ... Firma: ...



C. FA-1	C. C	C. D
C. F	C. B	C. C
C. EL MAYON	C. LA CAPIRONA	C. PALMITO
C. S-N	C. ARAZA	C. F
C. 2	C. ARAZA	C. F
C. 1	C. ARAZA	C. F
C. A	C. ARAZA	C. F
C. ORQUIDEA	C. ARAZA	C. F
<b>BARRIO 27 OCTUBRE</b>		
CALLE	INICIO	FIN
C. GABRIEL SOLIS	C. WLADIMIR ANALUISA	AV. ALEJANDRO LABAKA
C. ANSAR DE VILLACIS	C. MIGUEL ITURRALDE	AV. ALEJANDRO LABAKA
C. EL ORO	C. MIGUEL ITURRALDE	AV. ALEJANDRO LABAKA
C. FAUSTO ESPINOZA	C. MIGUEL ITURRALDE	AV. ALEJANDRO LABAKA
C. CABO ERNESTO ARALDO	C. MIGUEL ITURRALDE	C. S-N
C. LOS TAYOS	C. MIGUEL ITURRALDE	AV. ALEJANDRO LABAKA
C. SANTO DOMINGO	C. MIGUEL ITURRALDE	AV. ALEJANDRO LABAKA
C. ARENILLAS	C. WLADIMIR ANALUISA	C. COTOPAXI
C. LATERAL "B"	C. WLADIMIR ANALUISA	C. COTOPAXI
C. A	C. COTOPAXI	C. C
C. S-N	C. LAS ACACIAS	C. COTOPAXI
C. MIGUEL ITURRALDE	AV. LAS AMERICAS	C. SANTO DOMINGO
C. WLADIMIR ANALUISA	AV. LAS AMERICAS	C. LATERAL "B"
C. GONZALO MONTESDEOCA	AV. LAS AMERICAS	C. SANTO DOMINGO
C. JIMI ANCHICO	AV. LAS AMERICAS	C. SANTO DOMINGO
C. ALFREDO ANGULO	AV. LAS AMERICAS	C. SANTO DOMINGO
C. OSWALDO BURGOS	AV. LAS AMERICAS	C. SANTO DOMINGO
C. NESTOR PILCO CHANGO	AV. LAS AMERICAS	C. SANTO DOMINGO
C. PATRICIO LASCANO	AV. LAS AMERICAS	C. SANTO DOMINGO
C. COTOPAXI	C. SANTO DOMINGO	C. PECHICHE

**13 JUN. 2025**

**CERTIFICO**, que las fotocopias que anteceden  
 es/son iguales a los documentos originales que  
 reposan en el/los archivos institucionales"

Nombre: *H. L. ...* Firma: *[Firma]*



C. LAS ACACIAS	C. LATERAL "B"	C. PECHICHE
C. B	S-N	S-N
C. C	S-N	S-N

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
 13 JUN. 2025  
 -CERTIFICADO que las/s fotocopia/s que antecede/n es/son iguales a/l los documento/s original/es que reposa/n en el/los archivo/s institucional/es"  
 Nombre: *[Firma]*  
 Firma: *[Firma]*

Las intervenciones se realizaron con una combinación de maquinaria municipal disponible y maquinaria alquilada bajo el proceso de contratación correspondiente.

SIE-GADMFO-2023-059 Y SIE-GADMFO-2024-053.

**32. Explique cuál es el valor que se alquiló maquinaria pesada para mantenimiento vial.**

En atención a la solicitud de información sobre el valor correspondiente al proceso de contratación para el alquiler de maquinaria pesada destinada al mantenimiento vial, informo lo siguiente:

En el primer y segundo cuatrimestre del 2024 se mantenía vigente el proceso:

a.- SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LAS DIRECCIONES DE AMBIENTE Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, bajo el procedimiento identificado con el código SIE-GADMFO-2023-059.

Valor devengado 2024 de la dirección de Obras Publicas es de **USD 103,498.00 (CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).**

Link del proceso SIE-GADMFO-2023-059.  
[https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=SiCdz3u5OSX-Q4\\_8wnqLw2IVxiQOufmEZekITP2c0\\_c](https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=SiCdz3u5OSX-Q4_8wnqLw2IVxiQOufmEZekITP2c0_c),

En el año 2024 El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana, en el marco de sus competencias llevó a cabo el proceso:

b.- "SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO Y VEHÍCULOS PARA MANTENIMIENTO VIAL DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", bajo el procedimiento identificado con el código SIE-GADMFO-2024-053.

Valor devengado 2024 **USD 134,709.50 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVE CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).** PLANILLA 1 Y 2 PAGADA, PLANILLA 3 CONTROL PREVIO

Link del proceso SIE-GADMFO-2024-053.  
<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=at0ypOKHc7LuhzebhwFJLEwquF8ZkbCYAnUxrgiWdX0>,



33. **Explique porque no se ha recuperado la maquinaria vial de propiedad municipal que se encuentra en talleres particulares y que no están dando uso a la ciudadanía y que gestiones han realizado para recuperar dicha maquinaria, además explique cómo se ha suplido la falta de esta maquinaria municipal.**

En relación a la consulta sobre la no disponibilidad de la maquinaria vial de propiedad municipal, informo lo siguiente:

**Antecedentes y situación encontrada al inicio de la actual administración:**

Al asumir funciones en esta administración, se evidenció que parte de la maquinaria vial municipal se encontraba en talleres particulares externos, sin estar disponible para el uso operativo requerido por la ciudadanía. Al realizar las indagaciones respectivas, se obtuvo información y pronunciamientos por parte de los dueños de dichos talleres, quienes manifestaron que ya habían efectuado trabajos de reparación y mantenimiento en la maquinaria. Sin embargo, se constató que no existía ningún contrato vigente que respalde legal y administrativamente dichos trabajos, esto se plasmó en los **INFORME FIN DE GESTION PAC-2023-001, INFORME No. 019-ATM-GADMFO-LJ-2023**, y en el **INFORME No. 028-ATM-GADMFO-LJ-2023**

**Acciones inmediatas y gestiones realizadas:**

Frente a esta situación, y debido a que la maquinaria estaba siendo retenida por los talleres bajo el argumento de trabajos realizados sin contrato, se solicitó un examen especial a la Contraloría General del Estado, a fin de esclarecer responsabilidades, determinar la legalidad de las actuaciones previas y contar con las directrices necesarias para proceder conforme a la normativa vigente.

Examen Especial a los ingresos por impuestos, tasas y contribuciones; y, al uso y control de la maquinaria y equipo, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de julio de 2024. **Informe DPO-003-2025**, Cabe recalcar que el examen se solicitó y se realizó en el año 2024 y el informe fue emitido en el año 2025.

34. **Justifique el gasto de personal correspondiente a equipo caminero.**

La Dirección de Talento Humano es la competente en lo que respecta a la distribución y administración del personal, específicamente en materia de salarios. Por lo tanto, la respuesta a esta pregunta le corresponde a Talento humano.

**COMENTARIOS FINALES**

La Dirección de Obras Públicas, Jefatura de Equipo Caminero del Municipio de Francisco de Orellana, cumpliendo con el proceso de rendición de cuentas para dar a conocer a la ciudadanía sobre el manejo público y las metas alcanzadas se presenta el documento con la información requerida para poder solventar las inquietudes por parte de la Asamblea Local Ciudadana sobre el periodo del año 2024.

Particular que se da a conocer para los fines pertinentes.

Atentamente,

Elaborado por:

Tnlgo. William Contento

ANALISTA DE OPERACIONES

**CERTIFICO**, que la/s fotocopia/s que antecede/n  
son iguales a/l los documento/s original/es que  
reposa/n en el/los archivo/s institucional/es"

Firma:

Revisado por:

Ing. Luis Jiménez

JEFE DE EQUIPO CAMINERO

[www.orellana.gob.ec](http://www.orellana.gob.ec)

Francisco de Orellana – Ecuador  
Calle Napo 11-05 y Uquillas

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**TELF: 062-999-060 Ext. 1700/1701**